

## JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve de mayo de dos mil veintitrés

Proceso	Verbal Sumario (Restitución Inmueble Arrendado)
Demandante	Alicia María Botero de Salazar
Demandado	Jaime Alonso Zapata Jaramillo
Radicado	05001 40 03 028 2023 00506 00
Asunto	Requiere a la parte demandante para que corrija póliza

SE REQUIERE a la parte demandante para que adecue la póliza judicial, respecto de los siguientes aspectos (Doc. 02):

- Señalar que el demandado JAIME ALONSO ZAPATA JARAMILLO es el **asegurado y/o beneficiario**, toda vez que únicamente se indicó allí que es el demandado en el presente proceso.
- Indicar el número de identificación del demandado/asegurado.

### NOTIFÍQUESE

15.

Firmado Por:  
Sandra Milena Marin Gallego  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 028 Oral  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **039c747d90f929ff8d6182a17f743ffaf0de62a9692c32a4862c95e2144d04e4**

Documento generado en 29/05/2023 07:15:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>